



PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Declárase Ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al escenógrafo, diseñador de vestuario, director y productor Claudio Segovia.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La presente ley es una puesta en valor de uno de los géneros más representativos de nuestra cultura popular ciudadana. Se distingue a uno de sus indiscutibles creadores, Claudio Segovia, y al mismo tiempo y simbólicamente se reconoce a una inmensa comunidad de artistas hacedores de esta industria que tanta injerencia socio-económico-cultural tiene en nuestra querida Ciudad de Buenos Aires: el Tango.

La Ciudad de Buenos Aires vio nacer a Claudio Segovia un 31 de agosto de 1933. Sus recuerdos nos traen el sonido de los tangos que escuchaba por las ventanas de las casas del barrio de Núñez. Su bagaje cultural empezó a construirse desde muy temprano con una crianza inmersa en la diversidad, herramienta que lo acompañó toda su vida, en sus actos y en su obra. El legado artístico de Segovia es en sí mismo embajador de música, danza y teatro desde los años '60 hasta la actualidad, y referente indiscutible del retorno y la internacionalización del tango a partir de la década del '80.

Segovia estudió en la Escuela Nacional de Artes Visuales «Manuel Belgrano»; en la Academia «Prilidiano Pueyrredón» y en la Escuela Superior «Ernesto de la Cárcova», egresando con honores en 1954. Inmediatamente ganó una beca del Gobierno Francés para perfeccionar sus estudios en París, visitando también Bélgica, Alemania, Italia, Austria y España. A su regreso a la Argentina, trabajó durante más de 15 años como escenógrafo y figurinista en más de 50 espectáculos, realizando ambientaciones escénicas y vestuarios en destacados teatros de Buenos Aires (Maipo, Teatro Municipal General San Martín, Regina, Odeón, etc); trabajando para figuras como Astor Piazzolla, Mercedes Sosa, Leda Valladares, Eduardo Falú y Ernesto Sábato; y directores como Jorge Lavelli, Sergio Renán, Juan Silbert, Cecilio Madanes, Luis Mottura, Inda Ledesma, Juan José Alonso, Jordana Fain, Fernando Ayala, Manolo Collado, entre otros. En varias oportunidades diseñó decorados y trajes para comedias musicales y ballets, con coreografías de Ana Itelman.

Paralelamente a su labor teatral, también trabajó como ilustrador. En 1963 realizó una exposición de tapices con Gracia Cutuli en el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires y otra en 1964 en la Pan American Union de Washington. En 1966 expuso sus tapices en la Galería «El Sol» de Buenos Aires.

En diversas oportunidades expuso sus obras de escenografía y vestuario en muestras individuales y colectivas en diferentes galerías y museos de arte como la Bienal de Sao Paulo en Brasil y la del Museo Pompidou de París. A partir de 1966, comienza una serie de espectáculos musicales con grandes artistas populares e investiga, profundiza y engrandece este género durante más de una década. Entre las obras de esta época podemos destacar: “Baguala” con Mercedes Sosa, “Las Mil y Una Nachas” con Nacha Guevara, “Ivonne Princesa de Borgoña” de Witold Gombrowicz, “Maipo 100 x 100 Gasalla” co-dirigida con Antonio Gasalla y “La Mariposa” con Tato Bores y Nélida Lobato.

A partir de 1976 reside de manera permanente en Europa y a partir de 1980 inicia la etapa que lo llevará a la cumbre de su trayectoria artística, con una propuesta de espectáculos musicales única y original; auténtica y sublime en su misión artística. Segovia se consagra como creador de un nuevo estilo de teatro musical en el que la danza popular es protagonista. La escrupulosa tarea consistió en hallar y reunir a los más auténticos intérpretes y luego crear los variados elementos dramáticos que con mayor claridad permitían comunicar la riqueza y el alcance de cada género. Así demostró que las tradiciones puras y verdaderas pueden revitalizar y enriquecer el presente. En 1980 “Flamenco Puro”, en 1983 “Tango Argentino”, en 1985 “Black and Blue”, en 1992 “Noche Tropical”, en 2005 “Brasil Brasileiro”. Sus espectáculos se presentaron en las plazas teatrales más importantes de una inmensa cantidad de países de todo el planeta, con largas giras y temporadas exitosas que duraron meses en las carteleras más competitivas.

Segovia recibió numerosos premios y distinciones a lo largo de su carrera, tanto de Argentina como de otros países. Podemos destacar entre ellos: Fondo Nacional de las Artes, Academia Nacional de Bellas Artes, S.A.D.A.I.C., Konex, ACE, un premio Tony Awards y 4 nominaciones por Tango Argentino y 10 nominaciones por Black and Blue, York Critics Association, Foreign Press Association, Astaire, Council of Fashion Designers of America, Olivier Awards, Bienal de San Pablo, The Japanese Music Writers Association. En el año 2003 la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires realizó un acto de reconocimiento a su labor como director, escenógrafo y vestuarista y en el año 2010 fue declarado Personalidad Destacada de la Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el 2011 la Cámara de Diputados de la Nación Argentina le otorgó un reconocimiento a su trayectoria “por su aporte a la difusión y permanencia del tango”.



Sin duda la estrella de Buenos Aires que se adueñó del mundo fue su obra “Tango Argentino”, estrenado el 10 de noviembre de 1983 en el Teatro Musical Chatelet para el Festival de Otoño de París. Nadie imaginó que ese show contratado para realizar sólo siete funciones iba a perdurar a sala completa más de 10 años, recorriendo las principales capitales y teatros internacionales. Influyó en la moda, el turismo, la cultura, las economías nacionales y mucho más. “Tango Argentino” se consagró como un fenómeno cultural y fue responsable del puntapié inicial hacia el renacimiento del tango en el mundo, suscitando una ola de “tangomanía” que llegó hasta los lugares más recónditos del planeta.

Más allá del indiscutible valor artístico, este espectáculo marcó un hito en la historia de la cultura argentina y mundial. Gracias a la convicción y valentía de Claudio Segovia se desarrolló una industria cultural expandida y ramificada en múltiples aristas, de la cual nuestra Ciudad ha sido la gran beneficiada. A partir de este momento, se generó un auge de las grandes orquestas de tango y las últimas cuatro décadas fueron sin duda la gran época de oro del tango baile. Al mismo tiempo su éxito profesional permitió que reconocidos artistas de nuestra cultura porteña hicieran gran parte de su carrera junto a él, y que fundadamente ya han sido declarados Ciudadanos Ilustres de nuestra Ciudad como María Nieves, Juan Carlos Copes, Eduardo Arquimbau y Gloria Barraud, Héctor Mayoral y Elsa María.

Hoy el tango ha retornado al lugar que le corresponde en el paisaje cultural: orquestas, maestros, bailarines, compañías de danza, academias, milongas y clubes se han multiplicado por todas partes, mientras numerosos aficionados de todos los continentes vienen a Buenos Aires para impregnarse del espíritu genuino y se cruzan con las tangueras y tangueros argentinos que parten continuamente de gira por el mundo.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación de este proyecto de ley.